

AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

LICITACION PUBLICA

LP-CSC-01-2020

La Corporación Social de Cundinamarca en cumplimiento del numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

INFORMA

Que la entidad contempla iniciar la Licitación Pública No LP-CSC-01-2020 cuyas características esenciales, se relacionan a continuación:

1. OBJETO: Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con las cuales contratará la adquisición de las Pólizas de Seguro (Todo Riesgo Daños Materiales, Automóviles, transporte de valores Accidentes personales para vehículos de pasajeros, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Vida Grupo Funcionarios, Manejo Global Entidades Estatales, Infidelidad y Riesgos Financieros) Todas, requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable. Así como las pólizas de CUMPLIMIENTO y RCE derivadas de contratos interadministrativos que adquiera la Corporación durante la vigencia del contrato de seguros, derivadas de contratos y/o convenios interadministrativos y/o resoluciones.

2. PRESUPUESTO ESTIMADO: QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$520.000.000,00) M/cte

3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en los documentos publicados por la Corporación en la Plataforma transaccional de SECOP I. proceso No LP-CSC-01-2020

4. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en www.colombiacompra.gov.co, según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos.

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre de 2020

ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO

Corporación Social de Cundinamarca

Ordenador de Gasto

Original Firmado

Proyecto: Ivonne Torres – Jefe Oficina Contratación

